



**CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES**  
**ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002**

Yo Jorge Andres Pinto Alvarez, identificada con C.C. No. 1.023.865.547 de Bogotá D.C. en mi condición de **Contador** de la empresa: COMERCIALIZADORA F.F. S.A.S., identificada con Nit 901.356.559-1 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Así mismo certificamos que se realizó la verificación de los aportes que realizó el equipo de trabajo según los honorarios contemplados para el desarrollo del proyecto.

Dada en Bogotá D.C., 02 de diciembre de 2024

FIRMA,

**JORGE ANDRES PINTO ALVAREZ**

Documento de identidad: C.C. No. 1.023.865.547 de Bogotá D.C.

Nombre de la empresa: COMERCIALIZADORA FF SAS Número de identificación tributaria: 901.356.559-1